

DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS
**Cross d'Es Castell
 CT Menorca de Cross**

 Es Castell
 16/01/2022 | 9:30

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022 salvo BS ni TBAL.

ART. 2. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	Extranet RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (delegacionmenorca@faiib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	12/01/2022 a las 23:59
Precio	1 € a partir de sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	1 por atleta (la prueba de su categoría)
	Máster y Cross-Ruta: 1 por atleta (a escoger entre distancia absoluta o veterana)
Listado de inscritos	13/01/2022

ART. 3. HORARIO

ORDEN	HORA	PRUEBA	DISTANCIA	VUeltas
1	9:30	Carrera popular	4.500 m. (aprox)	3
2	10:00	Absoluta + Sub.23 + Cross Ruta Senior	9.000 m. (aprox)	6
		Sub.20 + Máster + Cross Ruta Máster	4.500 m. (aprox)	3
3	11:00	Sub.16	3.000 m. (aprox)	2
		Sub.18	3.000 m. (aprox)	2
4	11:10	Escalfament conjunt Sub.8 – Sub.10		
5	11:20	Sub.12	1.500 m. (aprox)	1
		Sub.14		
6	11:40	Sub.8	500 m. (aprox)	*
7	11:50	Sub.10	800 m. (aprox)	*
8	12:15	Entrega premios		



DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS

Cross d'Es Castell CT Menorca de Cross

Es Castell
16/01/2022 | 9:30

ART. 4. NORMAS TÉCNICAS

- En cuanto a dorsales, los atletas deberán participar con el dorsal asignado para toda la temporada.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el viernes anterior a la competición las 11:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) con los datos del atleta, la prueba/s a inscribir. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.



DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS

Cross d'Es Castell CT Menorca de Cross

Es Castell
16/01/2022 | 9:30

ART. 5. CROSS POPULAR

- Inscripciones a partir de las 9:00h.
- Derechos de inscripción y seguro: gratuito. La inscripción incluye seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Los inscritos solo podrán participar en el Cross Popular.

Los atletas deberán presentar el certificado COVID-19 de pauta completa de vacunación o PCR (de laboratorio certificado, no válidas pruebas de antígenos de farmacia) y, además, rellenar y firmar el documento de Declaración Responsable COVID-19 y entregarlo a la Organización en el momento de la inscripción.

DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS**Cross d'Es Castell
CT Menorca de Cross**Es Castell
16/01/2022 | 9:30**Puntualizaciones COVID-19**

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en el circuito (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de cross (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de cross.

Protocolo COVID-19 específico de actuación en cross

El protocolo FAIB de competiciones de cross complementa lo no indicado en este reglamento:

- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda al circuito tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y circuito).
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del circuito sin entrar en él y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en el circuito guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.